INFORME FINAL DE EVALUACIÓN JURIDICO, TÉCNICO, ECONÓMICO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA No. 0037-ARC-CBACAIM4-2020.

OBJETO: CONTRATAR A PRECIO UNITARIO, FIJO Y SIN FORMULA DE REAJUSTE LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LA SUB ESTACIÓN DE GUARDACOSTAS EN CANDELILLA DE LA MAR DE SAN ANDRES DE TUMACO, NARIÑO.

CIERRE: 23 DE JUNIO DE 2020 A LAS 03: 00 P.M.

PRESUPUESTO OFICIAL: EL PRESUPUESTO TOTAL ASIGNADO PARA ESTE PROCESO DE CONTRATACIÓN ES DE **SEISCIENTOS CATORCE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS MCTE ($614.291.290,00),** INCLUIDO IVA Y DEMÁS EROGACIONES QUE CORRESPONDAN.

FECHA VERIFICACIÓN FINAL DOCUMENTOS SUBSANABLES:

03 DE JULIO DE 2020.

PROPUESTA EVALUADA:

N°	PROPONENTE	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA
01	ACUAMEUNIER SAS	$ 595.474.589,85
02	GRUPO DIVERSA SAS	$ 602.931.776,00
03	IMC SAS	$ 602.930.079,02
04	AQUACIVIL SAS	$ 608.095.313,00

No.	PROPONENTE	PROPUESTA JURÍDICA	PROPUESTA TÉCNICA	PROPUESTA ECONÓMICA	PUNTAJE
01	ACUAMEUNIER SAS	HABILITADO SUBSANÒ, VER PLATAFORMA SECOPII	HABILITADO	HABILITADO SUBSANÒ, VER PLATAFORMA SECOPII.	110
02	GRUPO DIVERSA SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	109,49
03	IMC SAS	HABILITADO	HABILITADO SUBSANÒ, VER PLATAFORMA SECOPII	RECHAZADA	---------
04	AQUACIVIL SAS	HABILITADO SUBSANÒ, VER PLATAFORMA SECOPII	HABILITADO SUBSANÒ, VER PLATAFORMA SECOPII	HABILITADO	109,15

Observaciones: el comité económico evaluador informo a la administración que atendiendo los establecido en el pliego de condiciones definitivo en el numeral 3.3.2. FACTOR PONDERABLE ECONÓMICO, PARÁFO PRIMERO, se rechaza la oferta económica del proponente IMC S.A.S., toda vez que ha sobrepasado el valor unitario promedio establecido en el estudio de mercado el ítem 1.1. de su oferta.

CONCLUSION: El comité evaluador jurídico, económico-financiero y técnico del presente proceso indicó a este ordenador, mediante evaluación final de fecha **03/07/2020,** que durante el traslado de observaciones y después de allegados los documentos requeridos acuerdo a las evaluaciones jurídica, económica-financiera y técnica, se habilitan a los proponentes que se relacionan a continuación en el siguiente orden de elegibilidad, así:

No.	PROPONENTE	PROPUESTA JURÍDICA	PROPUESTA TÉCNICA	PROPUESTA ECONÓMICA	PUNTAJE
01	ACUAMEUNIER SAS	HABILITADO SUBSANÒ, VER PLATAFORMA SECOPII	HABILITADO	HABILITADO SUBSANÒ, VER PLATAFORMA SECOPII.	110
02	GRUPO DIVERSA SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	109,49
03	IMC SAS	HABILITADO	HABILITADO SUBSANÒ, VER PLATAFORMA SECOPII	RECHAZADA	---------
04	AQUACIVIL SAS	HABILITADO SUBSANÒ, VER PLATAFORMA SECOPII	HABILITADO SUBSANÒ, VER PLATAFORMA SECOPII	HABILITADO	109,15

Atentamente,

TNLADM BONILLA RADA AMARILIS Comité Evaluador Económico - Financiero.	**"ORIGINAL FIRMADO"**
TK ZABALA LEAL DIEGO Comité Evaluador Técnico.	**"ORIGINAL FIRMADO"**
TK GONZALEZ SALAS STEPHANY Comité Evaluador Técnico.	**"ORIGINAL FIRMADO"**
TNADER SOLARTE LAGOS JOSE LUIS Comité Evaluador Jurídico.	**"ORIGINAL FIRMADO"**